

**Dec. núm. 735-22 que nombra seis (6) funcionarios consulares en el servicio exterior.
G. O. No. 11091 del 16 de diciembre de 2022.**

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 735-22

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Luis Eludís Pérez Delgado queda designado cónsul general de la República Dominicana en Araba. En consecuencia, se deroga el artículo 4 del Decreto núm. 484-20, del 21 de septiembre de 2020, que designó en dicha función a Pedro Antonio Ventura Cruz.

ARTÍCULO 2. Joaquín Díaz López queda designado cónsul general de la República Dominicana en Saint John, Antigua y Barbuda. En consecuencia, queda derogado el artículo 7 del Decreto núm. 599-20, del 2 de noviembre de 2020, que designó en dicha función a Cosette Virginia Álvarez Lara.

ARTÍCULO 3. Enrique de Jesús Castro Liranzo queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia.

ARTÍCULO 4. Tammy Gisela Altagracia Peralta de Pérez queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 5. Conzel Estévez Mariano queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Philipsburg, San Martín.

ARTÍCULO 6. Elio Esterling Abreu Parra queda designado auxiliar consular en el Consulado de la República Dominicana en Anse á Pitre, República de Haití.

ARTÍCULO 7. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER